



Doctorado en **DERECHO** **CONSTITUCIONAL**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REGIÓN 1

Coordinador de Programas de Posgrado R1:
Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Doctor en Derecho

 4150-9787

 PosgradosURegional

 posgradosr1@uregional.edu.gt

 15 Avenida "A" 20-41 zona 13

*"Titulación por Universidad Regional de Guatemala,
entidad constitucionalmente aprobada por el
Consejo de la Enseñanza Privada Superior"*

Doctorado en Derecho Constitucional

Al estudiar estará en capacidad de analizar los principios del Derecho Constitucional, en su contenido transversal sobre sus distintas áreas del saber, para el conocimiento del funcionamiento e interpretación del Derecho en cada ámbito del sistema jurídico nacional, profundizando las fuentes, normas, instituciones y principios de las ramas más importantes del Derecho y su aplicación a la solución de las controversias que se plantean.



Requisitos de inscripción

1. Realizar pago y llenar el formulario en línea y presentar documentación en sede
2. Llevar 2 fotografías originales tamaño cédula blanco y negro o a color**
3. Copia de DPI de ambos lados (obligatorio)**
4. Certificación de partida de nacimiento**
5. Fotostática del título de licenciatura y maestría (5*7) ambos lados debidamente registrado en la Contraloría General de Cuentas. (Si su título fue registrado antes del 25 de septiembre de 2008, deberá presentar constancia de registro o inscripción emitida por la Contraloría General de Cuentas)
6. Certificación de estudios y cierre de pensum que acredite el grado académico de Maestría en Ciencias del Derecho o carrera afín**

Estos documentos, en caso de no contar con ellos los puede acreditar **A MÁS TARDAR EL 30 DE ENERO.

INVERSIÓN PLAN SEMESTRAL

Matrícula Semestre: Q1,000.00
Cuota: Q6,000.00

(Fraccionado en
5 pagos mensuales)

Perfil de ingreso

El presente programa de posgrado, va dirigido a los profesionales de las ciencias jurídicas (Abogados y Notarios) o cualquier otro profesional de las ciencias sociales que se interese en profundizar en el estudio del Derecho Constitucional y que acredite el grado de Maestro en las ciencias del derecho o ciencias afines.

(Se aceptarán aspirantes pendientes únicamente de tesis de Maestría, con la obligación de graduarse durante el primer año del programa)



Requisitos - Obtención del grado

Los requisitos mínimos para la obtención del grado de maestro son los siguientes:

- a. Haber aprobado el plan de estudios conforme la reglamentación establecida.
- b. Presentar un trabajo de tesis como resultado de una investigación de un nivel congruente con el grado de doctor y aprobar el examen correspondiente.

Pénsum de estudio

La modalidad de régimen seleccionado es **plan semestral**. El pénsum ha sido sistematizado en **cuatro semestres** de acuerdo a la distribución de créditos, de la forma siguiente:

PRIMER SEMESTRE

1. Teoría General del Derecho
2. Teoría Avanzada del Derecho Constitucional
3. Seminario sobre Problemas Actuales de la Teoría del Estado

SEGUNDO SEMESTRE

4. Filosofía Política y Constitucionalismo (teorías de la justicia)
5. Historia Política y Constitucional de Guatemala
6. Seminario sobre Sistemas Electorales y Organizaciones Políticas

TERCER SEMESTRE

7. Constitucionalización de los Derechos Humanos (Libertades fundamentales y nuevos derechos)
8. Función de los Tribunales Constitucionales en un Estado de Derecho
9. Seminario sobre Crisis del Constitucionalismo en el siglo XXI (Elaboración del Plan de Investigación)

CUARTO SEMESTRE

10. Interpretación y Argumentación Constitucional
11. Jurisprudencia Constitucional comparada (guatemalteca y latinoamericana)
12. Seminario sobre Metodología de la Investigación (socio-jurídica) (Elaboración del marco teórico del informe final de Investigación)

Este pénsum **no está diseñado a base de prerrequisitos**. Cada curso es un estudio de una parte del Derecho Constitucional. Para concluir, se tendrá que realizar la **defensa de la tesis ante un tribunal examinador**, conforme el reglamento respectivo.

